

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46301** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 055ADIF2514 motivado por las obras del "Proyecto de construcción de paso superior en Husillos de la LAV Palencia - Aguilar de Campoo. Tramo: Palencia Norte - Amusco" en el término municipal de Palencia (Palencia).*

ADIF-Alta Velocidad, el 02 de septiembre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 01 de agosto de 2025.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Palencia

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
M-34.1202-0177-C00	23	9029	Ayto. de Palencia	Pz Mayor 1 34001 Palencia	5913	631	0	0	Rural	
M-34.1202-0200-C00	23	58	Martínez Llorente, Julio; Sáez Simón, Teresa	Pz. Mayor 3 34429 Ribas de Campos (Palencia)	26306	8402	0	0	Rural	04-02-2026/10:00
M-34.1202-0203-C00	23	56	Aragón Acosta, Juan Cruz	Cl Valentín Calderón 15, Pl:01 Pt:A 34001 Palencia	2466	813	0	0	Rural	04-02-2026/9:30
M-34.1202-0206-C00	23	9006	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	Pz San Juan de la Cruz 10 28003 Madrid	1700	241	0	0	Rural	
M-34.1202-0701	23	53	Pérez Paniagua, Jesús	Cl San Antonio 16, Es:1 Pl:02 Pt:B 34005 Palencia	4785	3558	0	0	Rural	04-02-2026/9:30
M-34.1202-0702	23	54	Pérez Paniagua, Jesús	Cl San Antonio 16, Es:1 Pl:02 Pt:B 34005 Palencia	2960	1561	0	1399	Rural	04-02-2026/9:30
M-34.1202-0703	23	67	Pérez Paniagua, Jesús	Cl San Antonio 16, Es:1 Pl:02 Pt:B 34005 Palencia	4788	907	0	0	Rural	04-02-2026/9:30
M-34.1202-0704	23	77	Pérez Paniagua, Jesús	Cl San Antonio 16, Es:1 Pl:02 Pt:B 34005 Palencia	4535	57	0	0	Rural	04-02-2026/9:30
M-34.1202-0705	23	9027	Ayto. de Palencia	Pz Mayor 1 34001 Palencia	2792	1161	0	0	Rural	
M-34.1202-0706	23	10022	Pérez Paniagua, Jesús	Cl San Antonio 16, Es:1 Pl:02 Pt:B 34005 Palencia	527	53	0	0	Rural	04-02-2026/9:30

Madrid, 5 de noviembre de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario,
Carlos María Juárez Colera.

ID: A250058075-1